

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BYB SIGLO OUTSOURCING ECUADOR BYBSIGEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de diciembre de 2018 a las 11h00, en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía BYB SIGLO OUTSOURCING ECUADOR BYBSIGEC CÍA. LTDA.: los doctores José María Bustamante Zaldumbide, Roque Bernardo Bustamante Espinosa, Juan Carlos Bustamante Calisto y la compañía SIGLO ECUADOR S.A. SIGECSA representada por el Sr. Noel Balmaceda, en su calidad de Apoderado conforme se desprende de la carta poder que presenta y que formará parte del expediente del acta de esta junta. La participación de los socios en el capital de la Compañía, en participaciones de USD \$ 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, y por un monto total de USD \$ 10.000 (Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América) de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente: -

Socios	Cédula de ciudadanía/	Nacionalidad	Capital suscrito y pagado	Porcentaje	Participaciones
José María Bustamante Zaldumbide	1703824712	Ecuatoriana	USD \$1.029	10,29%	1.029
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	1705695227	Ecuatoriana	USD \$2.060	20,60%	2.060
Juan Carlos Bustamante Calisto	1701620492	Ecuatoriana	USD \$1.029	10,29%	1.029
Siglo Ecuador S.A. SIGECSA	1792501830001	Ecuatoriana	USD \$ 5.882	58,82%	5.882
TOTAL			USD \$10.000	100%	10.000

Al estar reunidos todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el doctor Roque Bernardo Bustamante Espinosa, y actúa en calidad de Secretaria la Ing. Mariana Salinas, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social; en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se lea al orden del día, el cual es: -

- 1.- Conocer y confirmar el monto de los préstamos realizados por los socios a la Compañía hasta esta fecha.-
- 2.- Conocer respecto de las pérdidas acumuladas y resolver respecto la reposición del capital perdido.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Primer Punto.- Conocer y confirmar el monto de los préstamos realizados por los socios a la Compañía hasta esta fecha. -

Toman la palabra el Presidente y la Gerente General, quienes ponen en conocimiento de los presentes la siguiente tabla de registro de préstamos de los socios a la Compañía.-

Acreeedor	Deudor	Monto (en US\$)	Fecha (AA-MM-DD)	Anexo comprobante
Bustamante Calisto Juan Carlos	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$12.749,00	2016-08-17	1
Bustamante Zaldumbide Jose María	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$12.749,00	2016-09-29	2
Bustamante Espinoza Roque Bernardo	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$25.522,78	2016-10-10	3
Siglo Ecuador S.A. SIGECSA	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$174.976,64	2016-12-16	4

Así mismo, el Sr. Balmaceda menciona a los presentes que parte de los acuerdos de la sociedad entre los presentes fue el aporte de US\$ 239.538,43 (doscientos treinta y nueve mil quinientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América y cuarenta y tres centavos) por parte de Siglo Ecuador S.A. SIGECSA para las operaciones de BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda. Y, dado que en las cuentas de la compañía BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda. se registra una cuenta de Aportes para Futura Capitalización a favor de Siglo Ecuador S.A. SIGECSA, por un valor de US\$ 137.438,00 (ciento treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), se mociona que todo ese monto y un valor adicional de US\$ 102.100,43 (ciento dos mil cien dólares de los Estados Unidos de América y cuarenta y tres centavos) de la Cuenta Por pagar en el Pasivo de la empresa, también a favor de Siglo Ecuador S.A. SIGECSA, se utilicen para registrarlos en la Cuenta Patrimonial de Reposición del Capital Perdido (aporte a fondo perdido), resultando en un total en dicha cuenta de US\$ 239.538,43 (doscientos treinta y nueve mil quinientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América y cuarenta y tres centavos). -

En tal virtud, el Presidente mociona que se ratifique la deuda con los socios y se realice el registro del nuevo monto de la Cuenta Patrimonial de Reposición del Capital perdido, de modo que el registro de cuentas por pagar a los accionistas quede de la siguiente manera:

Acreeedor	Deudor	Monto (en US\$)
Bustamante Calisto Juan Carlos	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$12.749,00
Bustamante Zaldumbide Jose María	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$12.749,00
Bustamante Espinoza Roque Bernardo	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$25.522,78
Siglo Ecuador S.A. SIGECSA	BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.	\$72.876,21

El presidente con consulta a los presentes si tienen alguna duda o comentario. Nadie responde. Acto seguido, pide a la Secretaria que tome la votación. --

La Secretaria les recuerda a los socios que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes.--

Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
BYB Siglo Outsourcing Ecuador BYBSIGEC Cía. Ltda.

19 de diciembre de 2018, 11h00

Página 2 de 3

El Presidente solicita que se lea el segundo y último punto del orden del día. –

Segundo punto.-.- Conocer respecto de las pérdidas acumuladas y resolver respecto de la reposición del capital perdido –

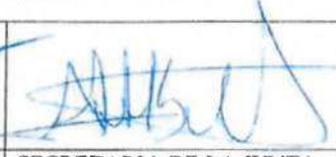
El Sr. Noel Balmaceda, representante de Siglo Ecuador S.A. SIGECSA para esta Junta, señala que la compañía registra en su contabilidad un monto de US\$ 259.420,00 como Pérdidas acumuladas, lo que significaría que están en causal de disolución por superar el 60% del capital social y las reservas, por lo que él considera conveniente y mociona a la Junta que se absorban utilizando: i) la cuenta de reserva legal que asciende a US\$ 1.638,74; ii) un proporcional de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores (no repartidas) que ascendería a US\$ 18.242,83, a prorrata de la participación de cada accionista; y, iii) con el valor total de la Cuenta Patrimonial de Reposición del Capital Perdido que asciende a US\$ 239.538,43. Esto resultaría en la absorción de pérdidas por US\$ 259.420,00. En la contabilidad constaría entonces la cuenta de Pérdida Actuarial por US \$2.329, lo que significa que no se configure la causal de disolución.-

El Presidente pregunta a los presentes si sugieren o duda y al no haberlas la Secretaria procede a tomar la votación, informando antes que votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría de votos simples.–

La Secretaria señala el siguiente resultado: La Junta RESUELVE, por unanimidad, aprobar la absorción de pérdidas utilizando la cuenta de reservas y las antes detalladas cuentas patrimoniales.-

Sin haber otro punto que tratar y luego de 40 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. –

Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. –

	
Por Siglo Ecuador S.A. SIGECSA	SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIO	Gerente General
Noel Balmaceda	Mariana Salinas
	
SOCIO	PRESIDENTE DE LA JUNTA
Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa	Dr. Roque Bernardo Bustamante Espinosa
	
SOCIO	SOCIO
Dr. José María Bustamante Zaldumbide	Dr. Juan Carlos Bustamante Calisto



**ESPACIO EN
BLANCO**



**ESPACIO EN
BLANCO**